

GUÍA PARA ELABORAR EL AVISO DE PRIVACIDAD

Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales

Dirección de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
Subdirección de Protección de Datos Personales

CONTENIDO

Glosario	3
Presentación.....	5
Objetivo	5
Alcance.....	6
1 ¿Qué es un aviso de privacidad?.....	6
1.1. Obligaciones generales	6
1.2. Características del aviso de privacidad.....	7
1.3. Modalidades del aviso de privacidad	8
1.4. Elementos informativos del aviso de privacidad.....	9
2 ¿Quién está obligado a generar y poner a disposición el aviso de privacidad?.....	10
2.1 Revisión del aviso de privacidad.....	10
2.2 Publicación del aviso de privacidad	10
2.3 Documentos orientadores.....	11
Anexo 1	12
Anexo 2	14

GLOSARIO

- **Aviso de privacidad:** Documento a disposición del titular –de forma física, electrónica o en cualquier formato generado por el responsable– a partir del momento en el cual se recaben sus datos personales, con el objeto de informarle los propósitos del tratamiento de los mismos.
- **Consentimiento:** Manifestación de la voluntad libre, específica e informada del titular de los datos personales mediante la cual se efectúa el tratamiento de los mismos.
- **Datos personales:** Cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información.
- **Datos personales sensibles:** Aquellos que se refieran a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. De manera enunciativa más no limitativa, se consideran sensibles los datos personales que puedan revelar aspectos como origen racial o étnico, estado de salud presente o futuro, información genética, creencias religiosas, filosóficas y morales, opiniones políticas y preferencia sexual.
- **Derechos ARCO:** Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de datos personales.
- **Encargado:** La persona física o jurídica, pública o privada, ajena a la organización del responsable, que sola o conjuntamente con otras trate datos personales a nombre y por cuenta del responsable.
- **INE o Instituto:** Instituto Nacional Electoral.
- **LGPDPPSO:** Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- **Lineamientos Generales:** Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público.
- **Medidas compensatorias:** Mecanismos alternos para dar a conocer a los titulares el aviso de privacidad, a través de su difusión por medios masivos de comunicación u otros de amplio alcance.
- **Órganos responsables:** Órganos de dirección, ejecutivos, técnicos, de vigilancia, de transparencia, de control y otros órganos colegiados del INE que tratan datos personales y son responsables de administrar una base de datos personales.

Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales

Dirección de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
Subdirección de Protección de Datos Personales

GUÍA PARA ELABORAR EL AVISO DE PRIVACIDAD

- **Reglamento de Datos Personales:** Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Protección de Datos Personales.
- **Responsable:** El Instituto, en tanto sujetos obligado de la LGPDPPSO, que decide sobre el tratamiento de datos personales.
- **Titular:** La persona física a quien corresponden los datos personales.
- **Transferencia:** Toda comunicación de datos personales dentro o fuera del territorio mexicano, realizada a persona distinta del titular, del responsable o del encargado.
- **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones efectuadas mediante procedimientos manuales o automatizados aplicados a los datos personales, relacionadas con la obtención, uso, registro, organización, conservación, elaboración, utilización, comunicación, difusión, almacenamiento, posesión, acceso, manejo, aprovechamiento, divulgación, transferencia o disposición de datos personales.
- **UTPDP.** Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales.

PRESENTACIÓN

La LGPDPPSO, en vigor a partir del 27 de enero de 2017, establece las bases, principios, obligaciones y procedimientos para garantizar el derecho que tiene toda persona a la protección de sus datos personales, en posesión de los sujetos obligados.

El INE, como sujeto obligado de la LGPDPPSO y responsable del tratamiento de los datos personales que recaba y resguarda en ejercicio de sus atribuciones, debe observar los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad, rectores en la materia.

Uno de los elementos fundamentales para que las personas titulares de datos personales puedan ejercer el derecho a la protección de su información personal en posesión del INE, es conociendo la existencia y características principales del tratamiento al que son sometidos sus datos personales, entre otros aspectos: quién es el responsable del tratamiento, para qué fines se utilizarán los datos personales, con quién se compartirán, cómo ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (derechos ARCO), lo que se materializa con el aviso de privacidad. Con este documento, el Instituto acredita el cumplimiento del principio de información.

Con este documento, la UTPDP busca proporcionar a los órganos del Instituto una herramienta que les facilite el cumplimiento de la obligación establecida en la LGPDPPSO de emitir y poner a disposición de los titulares el aviso de privacidad.

Los siguientes apartados describen las obligaciones relacionadas con el principio de información, así como las características, modalidades y requisitos del aviso de privacidad, de conformidad con lo previsto en los artículos 26, 27 y 28 de la LGPDPPSO y 26 a 45 de los Lineamientos Generales.

OBJETIVO

Proporcionar a los órganos responsables del tratamiento de los datos personales, una herramienta que les faciliten la elaboración de sus avisos de privacidad, conforme a los requisitos establecidos en la LGPDPPSO.

ALCANCE

La presente Guía está dirigida a todo el personal del Instituto, en especial a los responsables de administrar una base de datos personales.

1 ¿QUÉ ES UN AVISO DE PRIVACIDAD?

El aviso de privacidad es el documento que el INE, a través de sus órganos responsables, debe poner a disposición del titular –de forma física, electrónica o en cualquier formato generado por el responsable– a partir del momento en el cual se recaben sus datos personales, con el objeto de informarle los propósitos y las características principales del tratamiento de los mismos, mediante los elementos informativos que establece la LGPDPPSO y los Lineamientos Generales.

Fundamento: artículos 3 fracción II, 26, 27 y 28, de la LGPDPPSO; 3 fracción I, 26 y 27 del Reglamento de Datos Personales, y 26 a 45 de los Lineamientos Generales.

1.1. OBLIGACIONES GENERALES

Obligaciones	Actividades para su cumplimiento
<ul style="list-style-type: none"> Poner a disposición del titular el aviso de privacidad, con independencia de que se requiera o no el consentimiento.¹ 	<ol style="list-style-type: none"> Redactar los avisos de privacidad que se requieran conforme a los tratamientos que lleven a cabo los órganos responsables.

¹ El consentimiento es la manifestación de la voluntad libre, específica e informada del titular de los datos personales, mediante la cual autoriza su tratamiento por parte de los órganos responsables. El consentimiento debe ser informado, por lo que previo a su obtención y previo al tratamiento a que serán sometidos sus datos personales, es necesario que el titular conozca el aviso de privacidad. Dependiendo del tipo de datos personales que se tratan, el consentimiento puede ser tácito o expreso (para cualquier tipo de dato personal, con excepción de los considerados como sensibles), o expreso y por escrito (para datos personales sensibles), y se obtiene siguiendo las reglas establecidas en el artículo 21 de la LGPDPPP:

- **Tácito:** si habiéndose puesto a disposición del titular el aviso de privacidad, éste no manifieste su voluntad en sentido contrario.
- **Expreso:** de manera verbal, por escrito, por medios electrónicos, ópticos, signos inequívocos o cualquier otra tecnología.
- **Expreso y por escrito:** a través de la firma autógrafa o firma electrónica del titular, o por medio del mecanismo de autenticación que para tal efecto establezca el responsable.

En caso de que no se recaben datos personales sensibles, se recomienda que así se estipule en el aviso de privacidad.

Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales

Dirección de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
Subdirección de Protección de Datos Personales

GUÍA PARA ELABORAR EL AVISO DE PRIVACIDAD

	<p>Como regla general, se requerirá un aviso de privacidad <u>por tratamiento</u>.</p> <p>Sólo en los casos en que la información a incluir en el aviso de privacidad de distintos tratamientos sea la misma en su mayoría, se podrá redactar un aviso de privacidad común.</p> <p>El criterio para este supuesto es que la redacción del aviso de privacidad compartido sea clara, no confusa.</p> <p>Es importante señalar que los tratamientos refieren a un proceso en lo general y las finalidades a acciones específicas que ocurren dentro del tratamiento.</p> <p>Por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Un tratamiento es la obtención, uso y eliminación de datos personales en los procedimientos sancionadores ordinarios y especiales, a cargo de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, mientras que otro distinto es la obtención, uso y eliminación de datos personales para la integración del expediente laboral de los servidores públicos, responsabilidad de la Dirección Ejecutiva de Administración. - Una finalidad en el tratamiento realizado en los procedimientos referidos sería identificar al quejoso o denunciante, o realizar las notificaciones que exige la ley.
--	--

1.2. CARACTERÍSTICAS DEL AVISO DE PRIVACIDAD

Características	Actividades para su cumplimiento
<ul style="list-style-type: none"> • Debe ser sencillo, • Con la información necesaria, • Expresado en lenguaje claro y comprensible, • Con una estructura y diseño que facilite su entendimiento, • Debe atender al perfil de los titulares a quien irá dirigido. • Queda prohibido: <ul style="list-style-type: none"> - Usar frases inexactas, ambiguas o vagas (por ejemplo: entre otros, 	<p>2. Seguir la estructura que se propone en los modelos de aviso de privacidad, simplificado e integral (Anexos 1 y 2 de la presente Guía), los cuales podrán ser adaptados al caso concreto, con los cambios mínimos necesarios, ya que con el modelo se busca homologar los avisos de privacidad al interior del Instituto, para facilitar su entendimiento por parte de los titulares.</p> <p>3. Redactar los avisos de privacidad con las características señaladas en la columna anterior.</p>

Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales

Dirección de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
Subdirección de Protección de Datos Personales

<p>de manera enunciativa, etcétera o etc.);</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incluir textos o formatos que induzcan a los titulares a elegir una opción en específico; - Marcar previamente casillas, en caso de que éstas se incluyan, para que los titulares otorguen su consentimiento, o bien, incluir declaraciones orientadas a afirmar que el titular ha consentido el tratamiento de sus datos personales sin manifestación alguna de su parte, y - Remitir a textos o documentos que no estén disponibles para los titulares. 	
---	--

1.3. MODALIDADES DEL AVISO DE PRIVACIDAD

Modalidades	Actividades para su cumplimiento
<ul style="list-style-type: none"> • El aviso de privacidad se puede poner a disposición de los titulares en dos modalidades: simplificado e integral. • En caso de poner a disposición del titular en un primer momento el aviso de privacidad simplificado, es obligatorio publicar el aviso de privacidad integral. 	<p>4. Redactar las dos modalidades para cada aviso de privacidad: simplificado e integral.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • El aviso de privacidad simplificado debe contener los siguientes elementos informativos previstos en el artículo 27 de la LGPDPPSO. 	<p>5. Incluir todos los elementos informativos que resulten aplicables, conforme a lo previsto en el artículo 27 de la LGPDPPSO.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • El aviso de privacidad integral deberá contener los siguientes elementos informativos previstos en el artículo 28 de la LGPDPPSO. 	<p>5. Incluir todos los elementos informativos que resulten aplicables, además de los señalados para el aviso de privacidad simplificado, conforme a lo previsto en el artículo 28 de la LGPDPPSO.</p>

IMPORTANTE: Los órganos del Instituto deben considerar lo siguiente:

- ✓ Poner a disposición del titular el aviso de privacidad simplificado, en un primer momento. Lo anterior no impide que se pueda dar a conocer el aviso de privacidad integral desde un inicio, si así lo prefiere el órgano responsable.
- ✓ Publicar el aviso de privacidad integral, de manera permanente, en el sitio o medio que se informe en el aviso de privacidad simplificado.

Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales

Dirección de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
Subdirección de Protección de Datos Personales

- ✓ Difundir, poner a disposición o reproducir el aviso de privacidad en formatos físicos y electrónicos, ópticos, sonoros, visuales o a través de cualquier otra tecnología que permita su eficaz comunicación.
- ✓ Ubicar el aviso de privacidad en un lugar visible que facilite la consulta del titular y que le permita acreditar fehacientemente el cumplimiento de esta obligación.

1.4. ELEMENTOS INFORMATIVOS DEL AVISO DE PRIVACIDAD

Aviso de privacidad simplificado. Artículo 27 de la LGPDPPSO	Aviso de privacidad integral. Artículo 28 de la LGPDPPSO (además de la información del aviso de privacidad simplificado, deberá contener)
I. La denominación del responsable;	I. El domicilio del responsable;
II. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquéllas que requieran el consentimiento del titular;	II. Los datos personales que serán sometidos a tratamiento, identificando aquéllos que son sensibles;
III. Cuando se realicen transferencias de datos personales que requieran consentimiento, se deberá informar: a) Las autoridades, poderes, entidades, órganos y organismos gubernamentales de los tres órdenes de gobierno y las personas físicas o morales a las que se transfieren los datos personales, y b) Las finalidades de estas transferencias;	III. El fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento;
IV. Los mecanismos y medios disponibles para que el titular, en su caso, pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias de datos personales que requieren el consentimiento del titular, y	IV. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquéllas que requieran el consentimiento del titular;
V. El sitio donde se podrá consultar el aviso de privacidad integral.	V. Los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO ;
La puesta a disposición del aviso de privacidad simplificado no exime al INE de su obligación de proveer los mecanismos para que el titular pueda conocer el aviso de privacidad integral.	VI. El domicilio de la Unidad de Transparencia, y VII. Los medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares los cambios al aviso de privacidad .

Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales

Dirección de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
 Subdirección de Protección de Datos Personales

2 ¿QUIÉN ESTÁ OBLIGADO A GENERAR Y PONER A DISPOSICIÓN EL AVISO DE PRIVACIDAD?

Los órganos del Instituto que traten datos personales, en su carácter de responsables de las bases de datos, deben cumplir con el principio de información, por lo que tienen la obligación de generar y poner a disposición del titular el aviso de privacidad, de conformidad con lo dispuesto en la LGPDPPSO y los Lineamientos Generales, con independencia de que no se requiera el consentimiento del titular para el tratamiento de sus datos personales.

Para la generación del aviso de privacidad, sugerimos a los órganos del Instituto tomar en cuenta lo señalado en los apartados anteriores y los modelos de aviso de privacidad simplificado e integral, identificados como anexos 1 y 2 de la presente Guía.

2.1 REVISIÓN DEL AVISO DE PRIVACIDAD

Una vez que el órgano responsable cuenten con sus avisos de privacidad (simplificado e integral), sugerimos remitirlos a la UTPDP, mediante la Dirección de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a efecto de verificar si cuentan con los elementos previstos en la LGPDPPSO y, de ser el caso, formular comentarios orientadores a los mismos, conforme a la atribución que tiene asignada para proporcionar a los órganos del Instituto el apoyo técnico necesario en materia de protección de datos personales.

2.2 PUBLICACIÓN DEL AVISO DE PRIVACIDAD

El aviso de privacidad, en sus dos modalidades: simplificado e integral, debe publicarse en el Listado de Bases de Datos Personales del Portal del Instituto.

Una vez que el órgano responsable de la base de datos cuente con la versión final de dichos documentos, debe realizar la solicitud de publicación a la Dirección de Políticas de Transparencia, a través de su Enlaces Web, remitiendo los documentos correspondientes a la cuenta electrónica portal.ine@ine.mx.

2.3 DOCUMENTOS ORIENTADORES

Además de la presente Guía, sugerimos consultar las siguientes herramientas elaboradas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales:

- El ABC del Aviso de Privacidad (Sector Público en elaboración), disponible en: <http://inicio.ifai.org.mx/DocumentosdelInteres/ABC-AP-SPublico.pdf>
- El formato de auto-evaluación de avisos de privacidad sector público, disponible en: <http://inicio.ifai.org.mx/AvisoPrivacidad/AutoevaluacionResponsableSectorPublico1.docx>
- El Generador de Avisos de Privacidad (GAP) Sector Público, disponible en: <http://gapsectorpublico.inai.org.mx/>

ANEXO 1

Modelo de aviso de privacidad simplificado

Elemento informativo / actividades para su cumplimiento	Ejemplo de texto								
Indicar el tratamiento o base de datos que corresponda	Aviso de privacidad simplificado del Sistema Integral de Quejas y Denuncias								
<p>1. Denominación del responsable</p> <p>Mencionar el nombre completo del Instituto y del órgano responsable.</p> <p>Incluir las sigla, abreviatura o acrónimo con el que se le identifica.</p>	<p>¿Quién es el responsable de tus datos personales?</p> <p>El Instituto Nacional Electoral (INE), a través de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva (UTCE), es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcionas.</p>								
<p>2. Finalidades del tratamiento.</p> <p>Describir todas las finalidades del tratamiento de manera clara, sin utilizar frases inexactas, ambiguas o vagas.</p> <p>Identificar si las finalidades requieren el consentimiento del titular.</p> <p>En caso de identificar alguna finalidad en la que el titular pudiera manifestar la negativa, deberán habilitar el mecanismo para tal efecto y señalarlo en el aviso de privacidad.</p>	<p>¿Para qué finalidad o finalidades utilizamos tus datos personales?</p> <p>Los datos personales recabados los utilizaremos para las siguientes finalidades: identificar a las personas quejas o denunciantes y realizar las notificaciones que exige la normativa electoral.</p>								
<p>3. Transferencia de datos personales.</p> <p>En caso de NO realizar transferencias, informar lo conducente.</p>	<p>¿A quién transferimos tus datos personales?</p> <p>Te informamos que no realizaremos transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.</p>								
<p>En caso de realizar transferencias que requieren el consentimiento, informar:</p> <p>a) La denominación o nombre de los destinatarios, públicos o privados, nacionales o internacionales, a los que se transfieren los datos personales y</p> <p>b) Las finalidades de estas transferencias]</p>	<p>Te informamos que realizamos las siguientes transferencias para las cuales requerimos de tu consentimiento:</p> <table border="0" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Destinatario de los datos personales</th> <th style="text-align: left;">Finalidades de la transferencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>A.</td> </tr> <tr> <td></td> <td>B.</td> </tr> <tr> <td></td> <td>C.</td> </tr> </tbody> </table>	Destinatario de los datos personales	Finalidades de la transferencia		A.		B.		C.
Destinatario de los datos personales	Finalidades de la transferencia								
	A.								
	B.								
	C.								

Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales

Dirección de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
Subdirección de Protección de Datos Personales

GUÍA PARA ELABORAR EL AVISO DE PRIVACIDAD

<p>4. Negativa del consentimiento.</p> <p>Informar los mecanismos y medios disponibles para que el titular, en su caso, pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias que requieran su consentimiento.</p>	<p>¿Cuáles son mecanismos y medios disponibles que tiene para manifestar su negativa al tratamiento de sus datos personales?</p> <p>Para ejercer los derechos de cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales, contenidos en la Base de Datos Personales [indicar el nombre de la base de datos que corresponda], podrás acudir directamente ante la Unidad de Transparencia del INE, ubicada en Viaducto Tlalpan #100, Edif. "C", 1er. Piso, Col. Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México, de 9:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (http://www.plataformadetransparencia.org.mx/).</p>								
<p>En su caso, sugerimos que el propio aviso de privacidad sea el mecanismo para que el titular manifieste su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias que requieren de su consentimiento.</p>	<p>Para las finalidades y/o transferencias descritas requerimos tu consentimiento, por lo que, si no deseas que tus datos personales se transfieran para alguna o todas las finalidades señaladas, podrás manifestarlo a continuación:</p> <p>No consiento que mis datos personales sean transferidos en los siguientes casos:</p> <table data-bbox="747 987 1380 1176"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Finalidades</th> <th style="text-align: center;">Transferencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. _____ <input type="checkbox"/></td> <td>A. _____ <input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>B. _____ <input type="checkbox"/></td> <td>B. _____ <input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>C. _____ <input type="checkbox"/></td> <td>C. _____ <input type="checkbox"/></td> </tr> </tbody> </table>	Finalidades	Transferencia	A. _____ <input type="checkbox"/>	A. _____ <input type="checkbox"/>	B. _____ <input type="checkbox"/>	B. _____ <input type="checkbox"/>	C. _____ <input type="checkbox"/>	C. _____ <input type="checkbox"/>
Finalidades	Transferencia								
A. _____ <input type="checkbox"/>	A. _____ <input type="checkbox"/>								
B. _____ <input type="checkbox"/>	B. _____ <input type="checkbox"/>								
C. _____ <input type="checkbox"/>	C. _____ <input type="checkbox"/>								
<p>5. Sitio para consultar el aviso de privacidad integral</p> <p>Informar sobre el sitio, lugar o mecanismo donde el titular podrá consultar el aviso de privacidad integral.</p>	<p>¿Dónde puedes consultar el aviso de privacidad Integral?</p> <p>El aviso de privacidad integral podrás consultarlo en el siguiente sitio: https://www.ine.mx/transparencia/listado-bases-datos-personales/, en el apartado de avisos de privacidad de [indicar el nombre del órgano responsable].</p>								

Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales

Dirección de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
Subdirección de Protección de Datos Personales

ANEXO 2

Modelo de aviso de privacidad integral

Elemento informativo / actividades para su cumplimiento	Texto
Indicar el tratamiento o base de datos que corresponda	Aviso de privacidad simplificado del Sistema Integral de Quejas y Denuncias
<p>1. Denominación y domicilio del responsable</p> <p>Mencionar la denominación completa del Instituto y del órgano responsable, así como su domicilio..</p>	<p>¿Quién es el responsable de tus datos personales?</p> <p>El Instituto Nacional Electoral (INE), a través de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva (UTCE), con domicilio en [señalar el domicilio respectivo], es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporciones, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la <i>Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados</i>, y demás normatividad que resulte aplicable.</p> <p>Los datos personales recabados, serán incorporados y tratados en la Base de Datos Personales (BDP) denominada [señalar el nombre de la base de datos que corresponda], la cual se encuentra registrada en el "Listado de BDP del INE", publicado en la página de internet del propio Instituto.</p>
<p>2. Datos personales.</p> <p>Indicar los datos personales recabados, a través de un listado completo, que puede presentarse en cualquiera de las siguientes dos modalidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Listando cada uno de los datos personales que se tratarán; b) Identificando las categorías a las que pertenecen los datos personales que serán tratados y listarlos. <p>Identificar y señalar los datos personales sensibles que se tratarán.</p> <p>De lo contrario, sugerimos informar <u>que no se recaban datos personales sensibles</u>.</p> <p>Solicitar solo los datos necesarios para cumplir con las finalidades respectivas.</p>	<p>¿Qué datos personales recabamos?</p> <p><i>Ejemplo 1:</i></p> <p>Los datos personales objeto del tratamiento son los siguientes: nombre de la persona quejosa o denunciante, de su representante legal; datos proporcionados en la descripción de la queja o denuncia respectivas; datos proporcionados en la documentación que en su caso adjunte (podrían contener datos sensibles); datos contenidos en los documentos que se presenten y para acreditar la identidad del titular y del representante legal; domicilio o correo electrónico para recibir notificaciones; número telefónico; así como los siguientes datos que no son necesarios para tramitar la denuncia, pero que nos son útiles para fines estadísticos: sexo, género, edad, escolaridad, ocupación y nacionalidad.</p> <p>Adicionalmente, recabaremos los siguientes datos personales que son considerados sensibles: creencias religiosas, opiniones políticas.</p>

Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales

Dirección de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
Subdirección de Protección de Datos Personales

	<p><i>Ejemplo 2:</i></p> <p>Trataremos las siguientes categorías de datos personales: [Listar en cada categoría los datos que se tratarán]</p> <ul style="list-style-type: none"> - Datos de identificación - Datos laborales - Datos de contacto - Datos académicos - Datos biométricos <p>También recabaremos los siguientes datos sensibles: [Describir los datos sensibles que se recabarán.]</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creencias religiosas. - Opiniones políticas. 								
<p>3. Finalidades del tratamiento.</p> <p>Describir todas las finalidades del tratamiento, de manera clara, sin utilizar frases inexactas, ambiguas o vagas.</p> <p>Identificar si las finalidades requieren el consentimiento del titular.</p> <p>En caso de identificar alguna finalidad en la que el titular pudiera manifestar la negativa, deberán habilitar el mecanismo para tal efecto y señalarlo en el aviso de privacidad.</p>	<p>¿Para qué finalidad o finalidades utilizamos tus datos personales?</p> <p>Los datos personales recabados los utilizaremos para las siguientes finalidades: [Enunciar las finalidades principales, mediante frases cortas y claras]</p> <p>Los datos personales recabados los utilizaremos para las siguientes finalidades: identificar a las personas quejas o denunciantes y realizar las notificaciones que exige la normativa electoral.</p>								
<p>4. Transferencia de datos personales.</p> <p>En caso de NO realizar transferencias, informar lo conducente.</p>	<p>¿A quién transferimos tus datos personales?</p> <p>Te informamos que no realizaremos transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.</p>								
<p>En caso de realizar transferencias que requieren el consentimiento, deben informar:</p> <p>a) La denominación o nombre de los destinatarios, públicos o privados, nacionales o internacionales, a los que se transfieren los datos personales y</p> <p>b) Las finalidades de estas transferencias]</p>	<p>¿A quién transferimos tus datos personales?</p> <p>Te informamos que realizamos las siguientes transferencias para las cuales requerimos de tu consentimiento:</p> <table border="0" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Destinatario de los datos personales</th> <th style="text-align: center;">Finalidades de la transferencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">A.</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">B.</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">C.</td> </tr> </tbody> </table>	Destinatario de los datos personales	Finalidades de la transferencia		A.		B.		C.
Destinatario de los datos personales	Finalidades de la transferencia								
	A.								
	B.								
	C.								

<p>5. Negativa del consentimiento.</p> <p>Informar los mecanismos y medios disponibles para que el titular, en su caso, pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias que requieran su consentimiento.</p>	<p>¿Cuáles son mecanismos y medios disponibles que tiene para manifestar su negativa al tratamiento de sus datos personales</p> <p>Para ejercer los derechos de cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales, contenidos en la Base de Datos Personales (indicar el nombre de la base de datos que corresponda), podrás acudir directamente ante la Unidad de Transparencia del INE, ubicada en Viaducto Tlalpan #100, Edif. "C", 1er. Piso, Col. Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México, de 9:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (http://www.plataformadetransparencia.org.mx/).</p>								
<p>En su caso, sugerimos que el propio aviso de privacidad sea el mecanismo para que el titular manifieste su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias que requieren de su consentimiento.</p>	<p>Para las finalidades y/o transferencias descritas requerimos tu consentimiento, por lo que, si no deseas que tus datos personales se transfieran para alguna o todas las finalidades señaladas, podrás manifestarlo a continuación:</p> <p>No consiento que mis datos personales sean transferidos en los siguientes casos:</p> <table style="width: 100%; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Finalidades</th> <th style="text-align: center;">Transferencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A. _____ <input type="checkbox"/></td> <td>A. _____ <input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>B. _____ <input type="checkbox"/></td> <td>B. _____ <input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>C. _____ <input type="checkbox"/></td> <td>C. _____ <input type="checkbox"/></td> </tr> </tbody> </table>	Finalidades	Transferencia	A. _____ <input type="checkbox"/>	A. _____ <input type="checkbox"/>	B. _____ <input type="checkbox"/>	B. _____ <input type="checkbox"/>	C. _____ <input type="checkbox"/>	C. _____ <input type="checkbox"/>
Finalidades	Transferencia								
A. _____ <input type="checkbox"/>	A. _____ <input type="checkbox"/>								
B. _____ <input type="checkbox"/>	B. _____ <input type="checkbox"/>								
C. _____ <input type="checkbox"/>	C. _____ <input type="checkbox"/>								
<p>6. Fundamento legal.</p> <p>Señalar el fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento, indicando los artículos, apartados, fracciones, incisos y nombre de los ordenamientos o instrumentos normativos vigentes que facultan o confieren atribuciones al órgano responsable para realizar el tratamiento de datos personales.</p>	<p>¿Cuál es el fundamento legal que faculta al INE para realizar el tratamiento de tus datos personales?</p> <p>El tratamiento de tus datos personales se realiza con fundamento en los artículos 102 y 103; 456, inciso g), fracción IV; 458, párrafos 1 y 2; 459, párrafo 1, inciso c); 465, párrafos 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9; 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 71 del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral, y 10; 14, punto 3, fracción III; 16, puntos 7 y 8; 29, punto 2, inciso d), del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral.</p>								
<p>7. Derechos ARCO y domicilio de la Unidad de Transparencia.</p> <p>Informar sobre los mecanismos y medios habilitados para atender las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO, o bien,</p>	<p>¿Cómo y en dónde puedes ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales (derechos ARCO)?</p> <p>Para ejercer los derechos ARCO, contenidos en la Base de Datos Personales [indicar el nombre de la base de datos</p>								

Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales

Dirección de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
Subdirección de Protección de Datos Personales

GUÍA PARA ELABORAR EL AVISO DE PRIVACIDAD

<p>remitir al titular a los medios que tiene disponibles para conocer dicho procedimiento.</p> <p>Señalar el domicilio completo de la Unidad de Transparencia del INE.</p>	<p>que corresponda, puedes acudir directamente ante la Unidad de Transparencia del INE, ubicada en Viaducto Tlalpan #100, Edif. "C", 1er. Piso, Col. Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México, de 9:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (http://www.plataformadetransparencia.org.mx/).</p> <p>Si deseas conocer más información sobre el procedimiento para el ejercicio de los derechos ARCO, puedes acudir a la UT del INE, o enviar un correo electrónico a la siguiente dirección transparencia@ine.mx.</p>
<p>8. Cambios al aviso de privacidad.</p> <p>Mencionar los medios a través de los cuales el Instituto comunicará los cambios o actualizaciones efectuados al aviso de privacidad.</p>	<p>¿Dónde puedes consultar los cambios al aviso de privacidad Integral?</p> <p>El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de las necesidades propias de la citada base de datos, o por otras causas.</p> <p>De ser el caso, lo haremos de tu conocimiento en la página de internet del INE: https://www.ine.mx/transparencia/listado-bases-datos-personales/, en el apartado de avisos de privacidad de [indicar el nombre del órgano responsable].</p>
<p>9. Fecha de elaboración o última actualización.</p> <p>Incluir la fecha de elaboración, o bien, de actualización de aviso de privacidad.</p>	<p>Fecha de elaboración o actualización: __/__/__</p>

Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales

Dirección de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
Subdirección de Protección de Datos Personales